



Movimiento Feminista y el aborto en Chile:

“La soberanía del cuerpo de las mujeres frente al Capitalismo”

Mafalda Galdames Castro.

Voy a comenzar esta ponencia comentando que mientras nosotras las feministas y mujeres y hombres de las nuevas generaciones de liderazgos políticos en Chile, nos enorgullecíamos de llamar sin miedos por primera vez en la historia política de nuestro país a una marcha por las calles céntricas de la ciudad por el “aborto libre, seguro y gratuito” y miles de personas acudieron sintiéndose parte de esta convocatoria, rompiendo de esta manera un círculo de barrera comunicacional a este tema, evaluando lo positivo de esta acción con sus bemoles y aristas anecdóticas en que la iglesia Católica con su Obispo a la cabeza elabora una estrategia comunicacional mucho más potente aludiendo a la moral y la religiosidad del pueblo para acallar lo que desde su fuero interno ve como un atentado a su poder eclesiástico y provocar de este modo una respuesta inmediata destinada a dividir las posturas a favor del aborto entre la opinión pública que cada día acrecienta su necesidad de al menos informarse de temas que en este caso son de salud pública y que desde hace cuatro décadas se mantienen en un silencio casi absoluto.

Porque la práctica del aborto inducido en América Latina todavía se encuentra cubierta por una campaña política en todo intento por abordar el tema del aborto, pero lo que es más grave aún y lo que al parecer ha pasado inadvertido para todas nosotras y que se ha mantenido en un estricto silencio comunicacional desde los sectores políticos que se sienten muy cómodos en el poder legislativo,

es la promulgación de una ley que rápidamente se ha discutido después de nuestra marcha del 25 de julio y que ya está aprobada por la cámara de senadores y diputados, a la que sólo le falta la firma del Presidente de la República y que de aprobarse dicha ley que declara como objetivo “Proteger la vida del que está por nacer es reconocerle el derecho a vivir a todo ser humano, incluso en contra de la voluntad de sus propios progenitores. De este modo, nadie puede disponer de la vida de otro” para instituir el “*Día del que está por nacer y la adopción*”. Y de esa forma agregar una connotación más punitiva a quienes defendemos el aborto como un asunto de cuestión política y en la lucha que se sustenta en los principios de autonomía y soberanía sobre el cuerpo.

Según datos estadísticos que nos entrega un artículo del Grupo de información en reproducción elegida- GIRE, de México, elaborado en el año 2003, y que escribe sobre las leyes de aborto en el mundo, la relación es la siguiente:

- Sin restricción alguna 54 países
- Permitido para salvar la vida de la mujer 72 “
- Permitido por razones socio económicas 14 “
- Permitido por razones de salud física 33 “
- Permitido por razones de salud mental 20 “
- Prohibido en todos los casos 2 “

Como ustedes verán en el caso de prohibición absoluta están por supuesto Chile y el Salvador, actualmente, y sumado a las ofensivas fundamentalistas de los gobiernos, el aborto se encuentra prohibido en cinco países, con excepción de Cuba y Uruguay recientemente y algunas pocas naciones del Caribe. En casi toda la región, los médicos pueden legalmente interrumpir el embarazo que amenace la vida de la mujer, un embarazo que resulte de una violación o incesto, o que esté caracterizado por una malformación fetal, pero estas opciones raramente o más bien nunca son usadas.

La última legislación que se promovió en dictadura, en el año 1989, fue derogar el artículo 119 del Código Sanitario, que permitía el aborto terapéutico y fue reemplazado por la Ley 18.826, en su artículo único, publicado en el diario oficial del 15 de septiembre de 1989, que en su texto básico “dice no podrá ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto”. La derogación de esta norma fue producto de un acuerdo entre la dictadura y la jerarquía católica, preparando el terreno para una transición democrática y que por recuperar la “Democracia” a las mujeres y feministas se les instala un castigo más que dura y ha traspasado cuatro gobiernos de la concertación.

Es por eso que nos interesa visualizar la problemática que viven las mujeres pobres cuando se realizan un aborto, quienes son encarceladas y discriminadas por haber tomado la decisión de abortar, porque el tema del aborto claramente está cruzado por

un tema económico y de clase, son ellas las que no pueden internarse en clínicas pagadas, son ellas las que no tienen métodos preventivos seguros, son ellas las que no pueden salir fuera del país para actuar sobre su libertad de decidir y son ellas, muchas veces mujeres solas las que por tener ya varios hijos a los que generalmente les significa mucho costo físico, económico moral y cultural mantener, se inducen un aborto. Y no es porque nos gusta, porque esta no es decisión fácil, esta es una decisión que está enmarcada dentro de los determinantes sociales.

Los “*Determinantes Sociales*” concepto acuñado por primera vez en Chile por un médico, que murió hace cuarenta años, defendiendo un proyecto político para el país, el presidente Salvador Allende y cuyos aportes y evidencia del impacto de los determinantes sociales sobre la salud a ha llevado a la Organización Mundial de la Salud- OMS, ha establecer que la mayor parte de los problemas de la salud de las personas y las poblaciones se pueden atribuir a sus condiciones socioeconómicas. Y a pesar de esta conclusión, el concepto de bienestar no ha sido incorporado en la salud, prácticamente todos los indicadores que dan cuenta de la salud son las tasas de morbilidad o sea enfermedades, ingresos y egresos hospitalarios, epidemias, accidentes, causas de muertes, etc. Pero aún así, ni en este último caso las estadísticas en el caso de Chile de mortalidad por causa de aborto son datos manifiestos.

Uno de los factores más influyentes, en los determinantes sociales es la inequidad en una población dada, es decir la brecha entre quienes tienen más y los que tienen menos ya sea en ingresos de salarios, en acceso a la educación, en oportunidades laborales y culturales, etc. A mayor inequidad social, menor es la expectativa de vida de una población, independientemente del sistema político, económico o del sistema de salud con que se cuente. Bajo este análisis, para medir la salud, se han propuesto algunos indicadores como la felicidad, la autoestima. La autoestima está íntimamente relacionada con la autonomía, que es una de las variables claramente asociadas al bienestar, a la salud y muy particularmente a la salud mental.¹ Entonces siguiendo esta línea argumentativa, la felicidad si bien es algo subjetivo y está ligado a las culturas y grupos sociales se deben construir parámetros que incluyen alimentación, educación, formación, capacitación, ambiente sano, trabajo digno, acceso y atención de salud y por supuesto recreación.

Si salud y bienestar, son dos conceptos indisolubles, que influyen considerablemente en el tema de los determinantes sociales, en el caso del embarazo y aborto, que son hechos biológicos que ocurren en el cuerpo de las mujeres, sus orígenes, incidencia, e impacto individual y social trasciende grandemente la esfera de lo exclusivamente corporal. Y en el caso del aborto precisamente por los fundamentalismos religiosos, la obediencia política y el sometimiento de los poderes legislativos y jurídicos, especialmente en su investigación y tratamiento en el campo de la salud se ha limitado a considerarlo exclusivamente como problema y nunca como factor de incidencia en el bienestar de la mujer que decide interrumpir su embarazo.

En Chile está ampliamente comprobado que el embarazo adolescente está ligado a factores determinantes como la pobreza, la falta de acceso a la educación, la

¹ Marmot M, en British Medical, Journal, N° 327, 13 de septiembre de 2003.

autoestima, la violencia sexual, el incesto, el abandono y la promiscuidad. En las mujeres adultas el mayor índice de embarazo no deseado se encuentra en el factor económico, en la falla del método anticonceptivo y también en la clara decisión de no ser madres cuando no se reúnen las condiciones para hacerlo.

No existen estadísticas confiables sobre las mujeres que se realizan abortos, pero el Ministerio de Salud estima que abortan 120.000 mujeres al año. En los países en que el aborto es legal, sabemos que 1 de cada 3 mujeres aborta por lo menos una vez en la vida y 6 de cada 10 mujeres que abortan ya tienen un hijo. Casi la mitad de ellas viven debajo de la línea de pobreza establecida por el Estado.

El aborto ¿indicador de malestar o bienestar?

La interrupción del embarazo se ha planteado siempre como problema y sin duda cuando vemos a las mujeres en una situación concreta en que se nos pide ayuda y nos vemos impactadas e impotentes para aliviar su tristeza, sin duda que lo es. ***Nadie puede decir que nos gusta el aborto, y ninguna mujer se embaraza por el gusto de abortar.***

Esta es una cuestión de vida, es su proyecto de vida, es la recuperación de su bienestar mediante el poder de decidir lo mejor para su vida futura. Cuando el embarazo no es deseado, lo que grava su problema en Chile, es que el aborto es un delito y por lo tanto no tendrá acceso a un servicio seguro (a no ser que lo pague con altas sumas de dinero). En este sentido el aborto ilegal es lo que impide contribuir al bienestar de la mujer y bajo esta lógica es que en la mayoría de los países desarrollado se ha optado por despenalizarlo.

Cabe mencionar, además, que el aborto no tiene efectos en la salud mental. Las experiencias de las mujeres son distintas, pero en general, después de un aborto, las mujeres se sienten aliviadas. A los dos años, según conversatorio realizados, la única diferencia entre las mujeres que abortan y no abortan, ha sido que las mujeres que no abortaron sufren de mayor estrés.

Los vínculos entre bienestar, autonomía, autoestima, salud emocional y aborto son muy relevantes. Pero hacer del bienestar un imperativo social y político llevaría a una aceptación mínima con las definiciones de salud aceptadas internacionalmente y contraponer al modelo capitalista con sus bases mercantilistas “tanto tienes, tanto vales”. El factor humanitario no está en las bases de la constitución militar de los años ochenta, ni en el espíritu del articulado que amarró a los poderes fácticos para continuar con un modelo económico altamente inequitativo, depredador y represivo de los más elementales derechos humanos, como lo es el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

El cuerpo de las mujeres y no de todas las mujeres sino que el cuerpo de las pobres, las que no tienen contactos para hacerse un aborto en clínicas o en centros de salud privados, son las que son denunciadas y encarceladas por la ilegalidad del aborto, es decir que el aborto sigue siendo una práctica sujeta a soplones y maltratos por parte de funcionarios públicos con antiguos resabios torturadores. Ellas sufren las consecuencias del patriarcado y del capitalismo. Porque ha sido el capitalismo quien ha moldeado el cuerpo de las mujeres, se objetiva y se prohíbe según las leyes del

patriarcado, la iglesia cumple a su vez con su papel represivo e inhibitor de las decisiones que toma una mujer respecto al embarazo no deseado, ya que no puede quemarlas, en las hogueras como lo fue bajo la inquisición, entonces le promete el castigo divino bajo las llamas de un infierno.

La lucha nuestra entonces es un asunto de justicia social, donde todas las desigualdades se cruzan y se potencian, afectando el derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas, por eso nuestra lucha es una lucha callejera, porque nuestro activismo es un activismo enraizado en la clase y en nuestro origen, y esta ajeno a los ofrecimientos demágicos y electoralistas donde una y otra vez, los discursos se elaboran, se performan y se cambian de acuerdo a las componendas que queremos lograr para alcanzar los sillones dorados. Así ha sucedido una y otra vez en cada contienda electoral y ninguna diferencia ha habido entre los sectores que se proclaman de izquierdas o derechas.

SEGUIREMOS EN MARCHA HASTA QUE TODAS Y TODOS SEAMOS LIBRES

MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES- CHILE

Santiago de Chile, septiembre 27 del 2013.

Septiembre, 2013.